



Rinden protesta como diputada Tania Villagrán y como diputado Jorge Luis Guzmán



Boletín No.3213

Rinden protesta como diputada Tania Villagrán y como diputado Jorge Luis Guzmán

- La Mesa Directiva turnó a comisiones dos minutas
- Dio trámite a diversas comunicaciones

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, tomó la protesta de ley como diputada y diputado integrantes de la LXV Legislatura a Tania Litz Villagrán Martínez (Primera Circunscripción) y a Jorge Luis Guzmán Domínguez (Distrito 10-Guanajuato).

En la sesión de este martes, también se dio lectura a una comunicación de la diputada Laura Imelda Pérez Segura (Morena) en la que pide a la Mesa Directiva dejar sin efecto su solicitud de licencia para el 29 de noviembre del año en curso.

Remiten a comisiones dos minutas

La Mesa Directiva turnó a comisiones dos minutas del Senado. La primera, que reforma los artículos 21 y 44 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, busca que a las personas en situación de pobreza y con alguna una discapacidad, se les garantice el acceso universal y sin discriminación a los programas sociales de la Secretaría de Bienestar.



Establece que de esta forma este sector de la población tendría acceso a todas las acciones impulsadas en los programas de protección y desarrollo social. La instrumentación de la política pública para las personas con discapacidad debe realizarse con atención a los principios de universalidad y progresividad que se encuentran consagrados en la Constitución. Fue remitida a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

La segunda, modifica disposiciones de las leyes de Migración y sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, con la finalidad de que la Secretaría de Gobernación tome las medidas necesarias para brindar asistencia institucional que, de acuerdo con sus necesidades, requieran las personas solicitantes y refugiadas con alguna discapacidad, incluidas aquellas que durante su tránsito migratorio por el territorio nacional hayan adquirido una discapacidad.

Dispone que en ambos casos las personas extranjeras podrán presentar la solicitud de la condición de refugiado en cualquier momento. Se canalizó a las comisiones unidas de Asuntos Migratorios y de Relaciones Exteriores.

Comunicaciones

En votación económica, el Pleno avaló acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), en relación con cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones.

El diputado Jorge Álvarez Maynez (MC) solicitó retirar dos iniciativas. La que reforma el artículo 35 de la Constitución Política y la que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Carta Magna.

La Secretaría de Gobernación remitió el informe trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo julio, agosto y septiembre de 2022, elaborado por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro. Se turnó a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social.

De la Cámara de Senadores se conoció el acuerdo por el que solicita se consideren los recursos suficientes para respaldar la política industrial planteada por la Secretaría de Economía. Fue enviado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.